

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1755** *AFIANZAMIENTOS DE GALICIA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA*

El Consejo de Administración de Afianzamientos de Galicia, Sociedad de Garantía Recíproca en su reunión del día 21 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de A Coruña, sita en la calle Alameda nº 32 de A Coruña, el próximo 12 de junio de 2024 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a falta de quórum, en el mismo lugar y hora, el día 13 de junio de 2024 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del informe justificativo y de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales que afecta al artículo 25: Convocatoria: Régimen de acuerdos y responsabilidad de los Consejeros.

Cuarto.- Fijación del límite máximo conjunto en concepto de remuneración a los miembros del Consejo de Administración durante el año 2024.

Quinto.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el año 2024.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.- Asuntos varios.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta de la reunión, por cualquiera de los medios admitidos en los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, la entrega o envío gratuito, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios y, el Informe de los Auditores de Cuentas.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, para poder participar en la Junta General Ordinaria convocada y ejercer sus derechos, los socios deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual les será proporcionada en el domicilio social de la entidad hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

A Coruña, 25 de abril de 2024.- Presidente de Afianzamientos de Galicia, Sociedad de Garantía Recíproca, Manuel Ángel Galdo Pérez.

ID: A240018865-1